Francia: ¿ojo por ojo diente por diente?

Por: Guillermo Alvarado

Existía en la antigüedad una norma jurídica conocida como Ley del Talión, la cual consistía en castigar a un criminal con un daño semejante al que había causado, lo que se conoce de manera común como “ojo por ojo, diente por diente” y que a pesar de haberse establecido en época tan remota como el Código babilónico de Hammurabi, 17 siglos antes de nuestra era, todavía parece haber quién pretende echar mano de ella para responder a un agravio.

Tal el caso de Francia, donde un terrorista proyectó un camión contra una multitud en la ciudad de Niza y mató a 84 personas, entre ellos varios niños, y causó heridas a más de 300 habitantes.

La respuesta del ejecutivo encabezado por el presidente François Hollande fue bombardear ciudades sirias, sin ninguna coordinación con el gobierno legítimo de ese país y con el lamentable resultado de 164 civiles inocentes muertos por la metralla en la aldea de Tokhar, en el norte de la nación levantina.

Las autoridades francesas pretendían castigar a la organización terrorista Estado Islámico, que controla partes del territorio sirio, pero un ataque a ciegas, enfurecido y hepático, suele tener ese tipo de consecuencias.

El terrorismo es condenable venga de donde venga, pero la respuesta no puede ser de la misma magnitud o proporción, no puede estar basada en la obsoleta Ley del Talión, porque entonces la víctima se estaría equiparando al agresor y se perdería todo sentido de justicia y de ética.

Este caso es aún más grave, porque los muertos en la aldea siria bombardeada eran totalmente inocentes respecto a los ataques en suelo francés. Probablemente muchos de ellos ni siquiera se habían enterado de lo ocurrido en Niza, ni tenían vinculación con agrupaciones extremistas de tipo alguno.

La respuesta de “la culta” Francia fue más desmesurada que la agresión sufrida y esa no es la manera correcta de enfrentar un fenómeno que está azotando al mundo entero, cuyo origen radica precisamente en el uso de la violencia como camino para resolver los problemas o alcanzar objetivos, no siempre legítimos.

Conviene recordar en este momento las sabias palabras pronunciadas por el líder de la Revolución Cubana, Fidel Castro, tras los atentados contra las torres gemelas en la ciudad de Nueva York, el 11 de septiembre de 2001, un discurso que 15 años después de pronunciado tiene una vigencia total.

Dijo en aquella ocasión Fidel: ***“Reitero que ninguno de los problemas del mundo, ni el del terrorismo, se pueden resolver por la fuerza, y cada acción de fuerza, cada acción disparatada del uso de la fuerza, en cualquier parte, agravaría seriamente los problemas del mundo”.***

Agregó el líder revolucionario que: ***“El camino no es la fuerza ni la guerra...”*** y precisó más adelante: ***“Solo la razón, la política inteligente de buscar la fuerza del consenso y la opinión pública internacional puede arrancar de raíz el problema.”***

Se trata, amigos, de una pieza oratoria que políticos y dirigentes deberían estudiar, comprender y aplicar si se busca con honestidad erradicar la plaga del terrorismo, que amenaza a inocentes en cualquier esquina del planeta.

---

https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/101109-francia-ojo-por-ojo-diente-por-diente

Radio Habana Cuba